

Foro Construyendo Servicios Públicos desde casa

Servicio Público Domiciliario de Gas Combustible por Redes

Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible

Dirección Técnica de Gestión de Gas

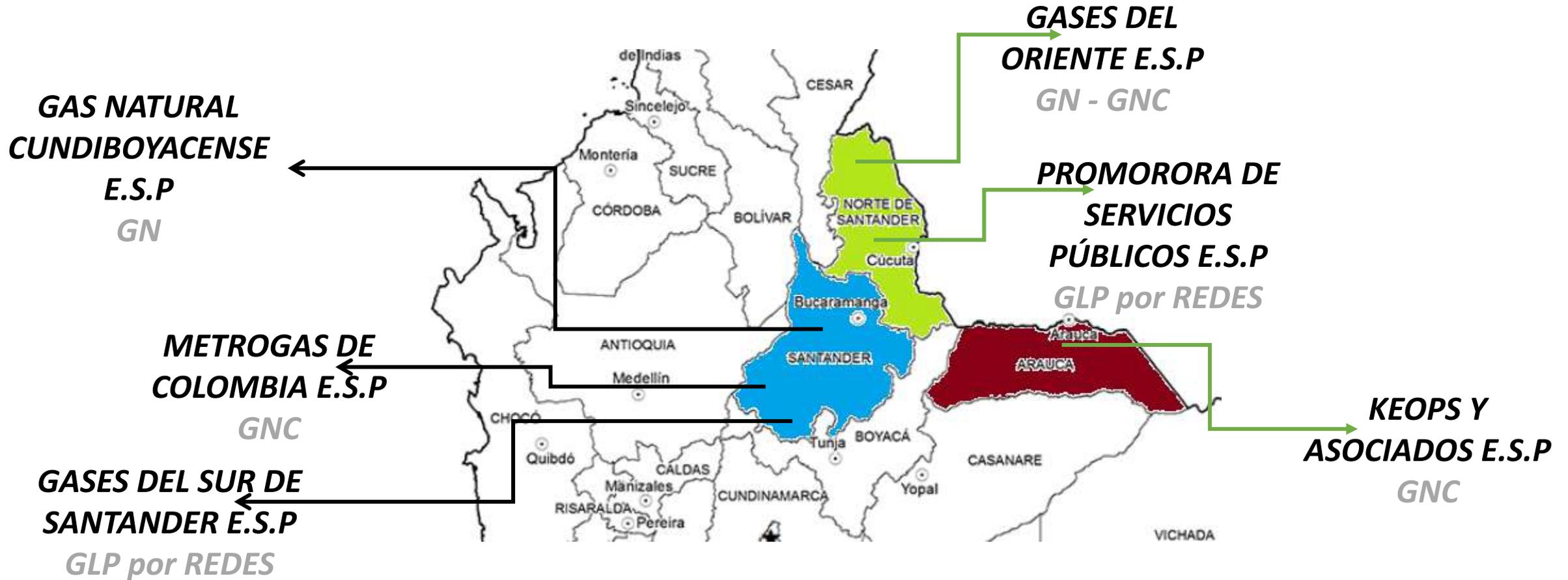
14 de agosto de 2020

Bogotá, D.C.



CO-F-006

ORIENTE SANTANDER – NORTE DE SANTANDER - ARAUCA

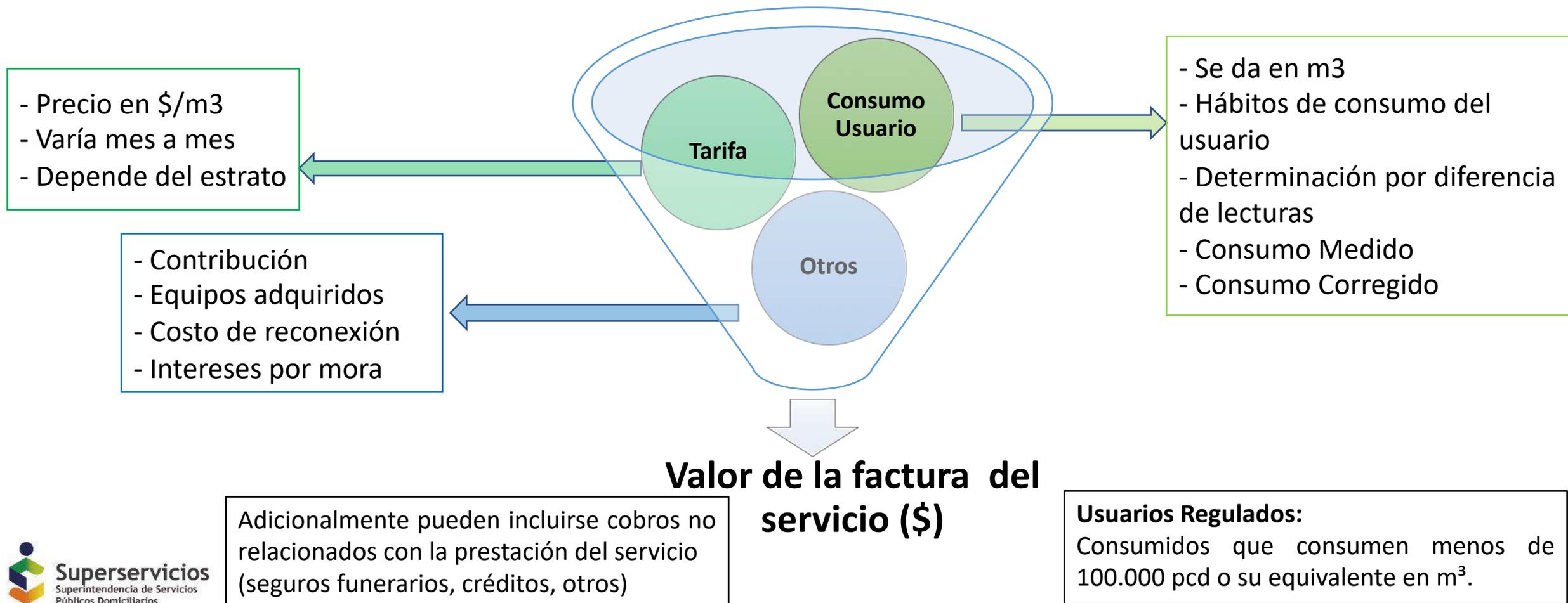


Modalidad de Prestación del Servicio de Gas Combustible por Redes



Factura de Gas Combustible – Usuarios Regulados

➤ Es la cuenta de cobro por el consumo y demás servicios inherentes prestados.





TARIFA

Régimen Tarifario

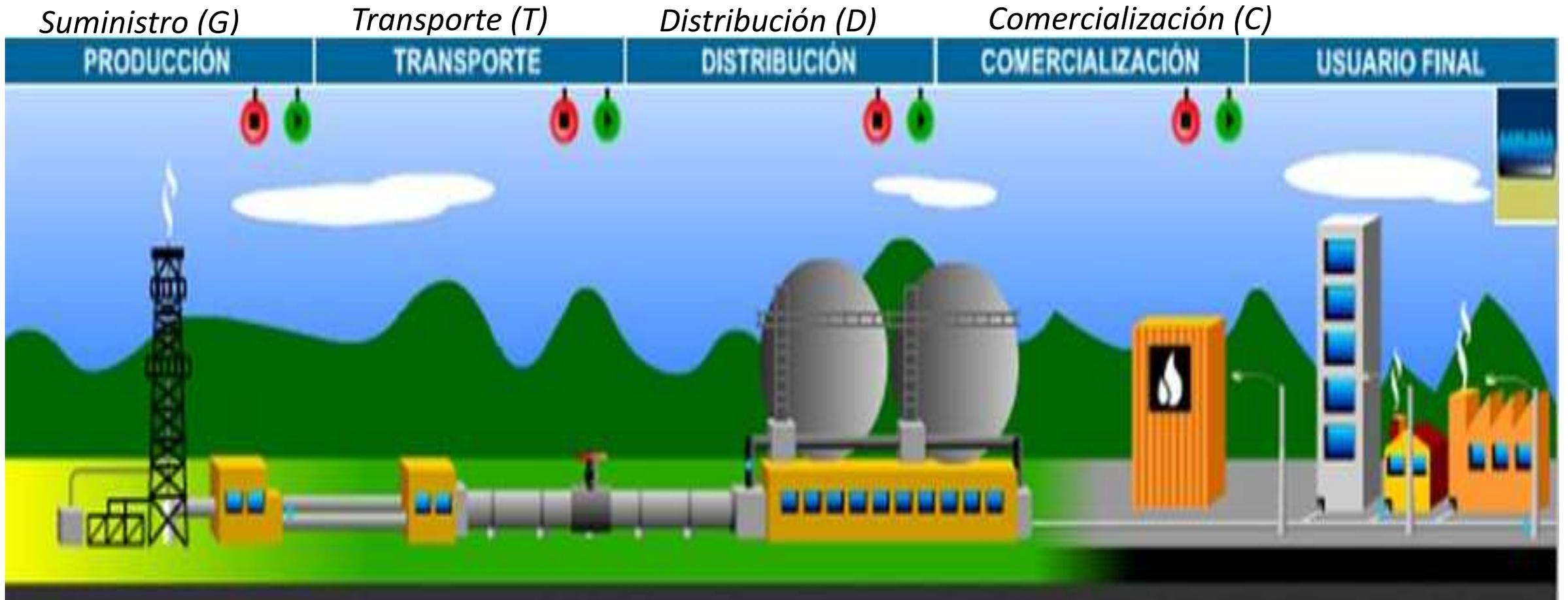
Costo Unitario de Prestación del Servicio (CU)

Subsidios y Contribuciones

Régimen Tarifario: Art 87 Ley 142/94



Cadena de Prestación del Servicio



Fuente: CREG

Costo Unitario de Prestación del Servicio (CU)

$$CUv_{m,i,j} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1 - \rho} + (D_{m,i,j} \times f_{pc_{m,i,j}})$$

Componente de Suministro

Componente de Transporte

Factor del Poder Calorífico

Componente de Distribución

Pérdidas reconocidas

Componente Variable del Costo Unitario de la Prestación del Servicio

$$CUf_{m,i,j} = Cf_{m,i,j}$$

Componente Fijo del costo unitario de la Prestación del Servicio (\$/factura)

Costo Unitario de Prestación del Servicio – CU en un periodo dado: corresponderá a la suma de: i) el producto entre el consumo en m³ en dicho período y la componente variable del costo unitario ($CUv_{m,i,j}$); y ii) el valor del componente fijo del costo unitario ($CUf_{m,i,j}$).

Tarifa de Gas Combustible

Definición

Es el valor resultante de aplicar al Costo de Prestación del Servicio el factor de subsidio o contribución que corresponda al usuario y la cual se ve reflejada en la factura”.

¿ **Que es el consumo de Subsistencia?** Definido por la Ley 142 de 1994 cantidad mínima de gas utilizada en un mes por un usuario típico para cubrir sus necesidades básicas.

Servicio de GN por redes

Hasta 20
m3/mes

Res CREG 057
30 Julio 1996

Servicio de GLP por redes

Hasta 7,26
m3/mes

Res. UPME 129
15 MARZO 2007

Tarifas del servicio de gas combustible

Tarifas Subsidiadas

Estrato 1 = CU – Subsidio (60%)

Estrato 2 = CU – Subsidio (50%)

Tarifa Plena

Estrato 3 y 4 = CU

Sin subsidio y sin
contribución

Tarifa con contribución

Estrato 5 = CU + (CU x 20%)

Estrato 6 = CU + (CU x 20%)

Industrial = CU + (CU x 8,9%)

Comercial = CU + (CU x 8,9%)

Gobierno Nacional



Se debe tener presente: La Tarifa

- Obedece a una metodología regulada, no es discrecional de la empresa.
- Para aplicarse debe estar previamente publicada en un diario local o uno de amplia circulación.
- Depende del Costo Unitario de Prestación del Servicio, varía mensualmente.
- La tarifa subsidiada aplica únicamente hasta el Consumo de Subsistencia (CS).
- La SSPD verifica mensualmente las tarifas publicadas por las empresas.

<https://diario.elmundo.sv/>



CONSUMO

Consumo

- ✓ Corresponde a los m³ de gas, utilizados por el suscriptor o usuario en un período determinado.

El consumo:

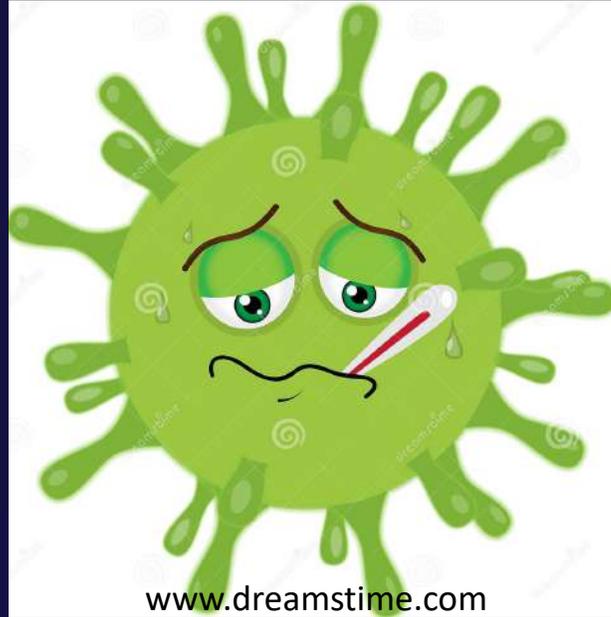
- Es determinado principalmente por diferencia de lecturas.
- Puede determinarse por otros métodos cuando no sea posible tomar la lectura del equipo de medida.
- Depende de los hábitos de consumo del usuario.
- Las empresas establecen diferentes periodos de facturación – Ciclos de Facturación.

Tips de consumo

- Cerrar las válvulas de la estufa cada vez que termines de cocinar.
- Utiliza ollas (utensilios) que aprovechen el fuego de la estufa, para esto usa utensilios de un diámetro mayor al diámetro de la llama.
- Verifica que las perillas de la estufa queden bien cerradas, así evitas fugas.
- Si usas secadora a gas, programa tus sesiones de lavado para optimizar el uso de gas.
- Estar pendiente del color de la llama, está debe ser de color azul. Si tiene color amarillo o naranja debes informarlo a la ESP.
- Mantener una buena ventilación en el recinto donde están ubicados los gasodomésticos.
- Aprovecha las medidas de aislamiento para almorzar con tu familia, así compartes y reduces el consumo de gas para calentar alimentos.



**“Pequeños cambios pueden reducir tu consumo
y con ello el valor a pagar”**



ALIVIOS

*En el marco de la emergencia sanitaria
generada por el Covid - 19*

Alivios durante estado de emergencia COVID-19

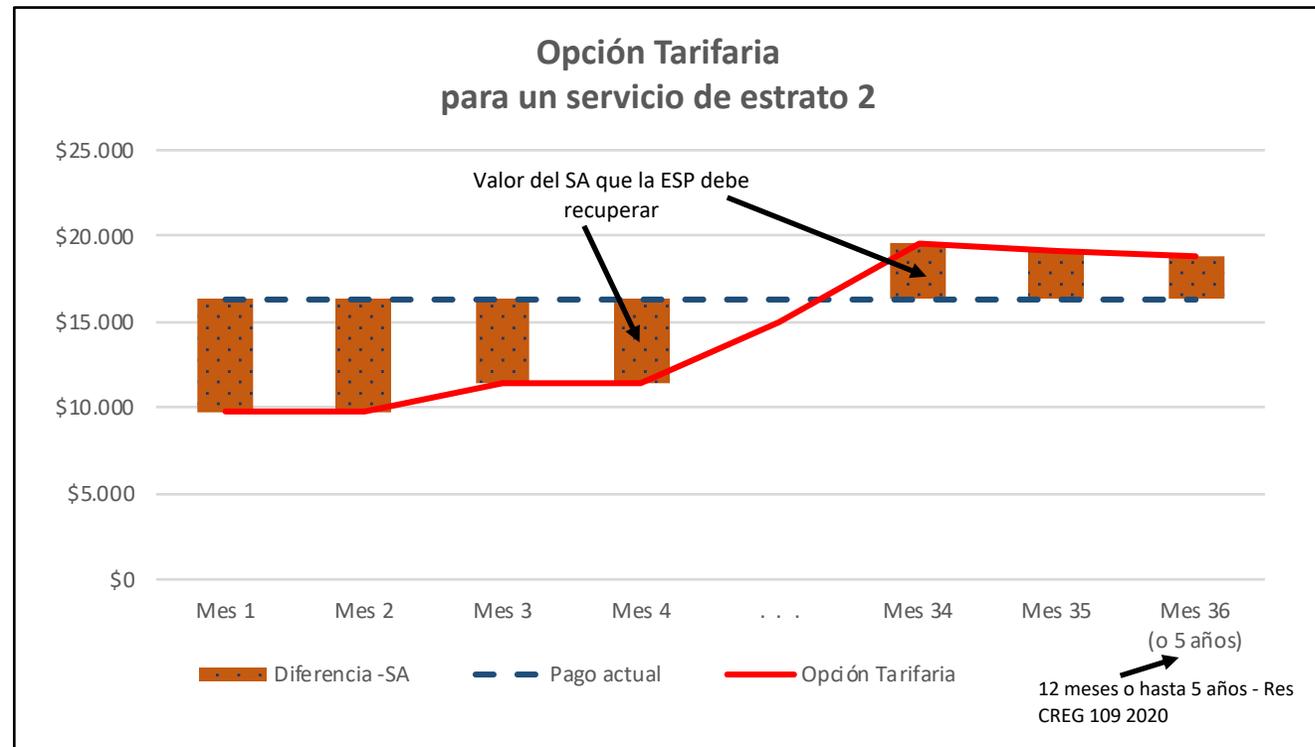
- Diferimiento del valor del consumo en las facturas de abril, mayo y junio de 2020.
- Periodo de gracia para que la primera cuota de dichas facturas diferidas se realice cuatro (4) meses después de la fecha de vencimiento inicial de cada una de las facturas.
- Descuento del 10% para usuarios de estratos 1 y 2 que pudieran cancelar el valor de la factura a tiempo.
- Permitir la posibilidad que las entidades territoriales pudieran asumir el pago de los servicios públicos de los habitantes bajo su jurisdicción.
- Aportes de Voluntarios al mecanismo “Comparto mi energía”.
- Aplicación de la Opción tarifaria. Res CREG 048 de 2020. **Obligatoriamente E1 y E2.**
- Aplicación de la Res. CREG 109 DE 2020. **Obligatoriamente, los usuarios no podrán solicitar su retiro de la Op. Tar.**



Medidas estado de emergencia COVID-19

Opción tarifaria. Res. CREG 012 de 2020

La opción tarifaria ofrece al comercializador la posibilidad de cambiar el CU cuando las condiciones del mercado presentan un impacto considerable para el usuario. No obstante, como la empresa aplica una Tarifa más baja que la real, esta debe aplicar la opción tarifaria hasta que se recupere la diferencia del valor de la Tarifa aplicada, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Conclusiones - Consumo y Tarifa

- El valor de la factura por concepto de consumo de gas corresponde a la multiplicación de los m³ consumidos por la tarifa.
- El consumo es el elemento principal de la factura y depende de los hábitos en el uso del gas de cada usuario.
- La tarifa no depende ni de la empresa ni del usuario, sino de la aplicación de fórmulas reguladas y el comportamiento del mercado.
- A mayor consumo, mayor valor a pagar en la factura.





CONOCE TU FACTURA

Facturación – Análisis de la Factura

FACTURACIÓN: Conjunto de actividades que se realizan para emitir la factura, que comprende: lectura, determinación de consumos, revisión previa en caso de consumos anormales, liquidación de consumos, elaboración y entrega de la factura.

Artículo 42. Requisitos mínimos de la factura. Las facturas de cobro de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible por red física, contendrán, como mínimo, la siguiente información:

- “...Nombre de la empresa responsable de la prestación del servicio.
- Nombre del suscriptor y dirección del inmueble receptor del servicio.
- Estrato socioeconómico y clase de uso del servicio.
- Periodo por el cual se cobra el servicio, consumo correspondiente a ese periodo y valor...”

Resolución CREG 108 de 1997.

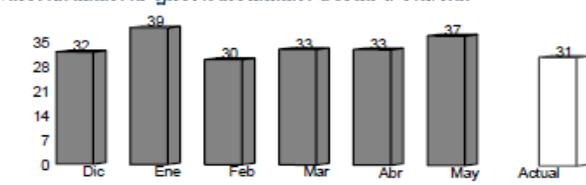
Factura de Servicios Públicos No. E2013-0548
Fecha factura 06Jun2020

Luzmila SERRA HOYOS
 CL 19A :
 Municipio: SABANA DE TORRES Sector: SABANA DE TORRES
 Dirección Correspondencia: CL 19A 21 45 Ruta: 68655200013110
 Lote: 04655 Código Postal: 687001422

Total a pagar 27,730
Pagar antes de 23Jun2020

Recuerda que en el respaldo de la factura encuentras los puntos de pago autorizados.
 ¡ATENCIÓN! el costo de la reconexión por suspensión es de \$80.179

Sus consumos de gas en los últimos seis meses fueron



Su Consumo en M3 de gas equivale a: 380.00 KWH y EL PRECIO UNITARIO DE KWH ES \$ 131.68 P.C. : 43.200 MJ/M3

Para su información
 No. de facturas vencidas a este corte: 0

El consumo facturado, corresponde al registro real que marca su medidor, de acuerdo con la toma de lectura en campo

Saldo créditos vigentes				
Concepto	Capital Anterior	Capital Actual	Tasa Aplicada	Tasa máxima

Datos de medición

No. Medidor	YZ 96-VY2D 150100	Periodo facturado	May-2020 Jun-2020
Lectura anterior	7587	Tipo de Lectura	REAL
Lectura actual	7618	Tipo de Lectura	REAL
Consumo medido (m3)	31	Estrato/Categoría	2
Fecha de lectura	06-May-2020	Uso	DOMESTICO
Fecha de lectura	04-Jun-2020	Tarifa	D1

Linea de atención al cliente
 Lunes a viernes de 7 am a 6 pm
 y sábados de 7 am a 1 pm
Caracasumango, área metropolitana
 Rincónchabeyra
 Municipios 01 8000 942 794
 Servihoqar 685-1665

Linea de urgencias,
 reporte fugas y/o escapes
 las 24 horas
Móvil 161
Fijo 01 8000 919 052

Vanti agradece tu pago oportuno de la factura del mes anterior y por eso te hemos otorgado un descuento del 10% sobre el valor del consumo no subsidiado de esa factura

DESCRIPCION	VALOR
CONS. CON SUBSIDIO =	32,848
20 M ³ X 1642,4000 PESOS/M ³	
CONS. SIN SUBSIDIO =	14,558
10 M ³ X 1455,7600 PESOS/M ³	
AJUSTE DECENA	-1
MENOS SUBSIDIO (47,7%)	-15,856
DESCUENTO VANTI PRONTO PAGO	-4,043
INT. RECARGO/PAGO TPD (0,0180%)	24
SUBTOTAL	\$ 27,730
TOTAL	\$ 27,730

Fecha de suspensión por no pago oportuno de esta factura 24Jun2020

Revisión Periódica de la instalación interna
 La Revisión de la instalación interna es tu responsabilidad y debe realizarse cada 3 años según los plazos establecidos en la Resolución 058 del 2012, esta obligación del servicio se realiza por la seguridad.

Aviso
 Al recibir esta factura, tenga presente que la empresa puede cesar su responsabilidad por el servicio de forma inmediata por falta de pago oportuno o un periodo de facturación y, cuando la empresa lo requiera, en caso de que se impida u obstacule el acceso al medidor o a la instalación interna y los artefactos de consumo. El cobro de la reconexión lo asume el cliente.

Consulta los plazos de la Revisión Periódica en nuestra línea de atención: 01 8000 242704 o 6851755

Análisis Factura METROGAS Y GASCUNDIBOYACENSE

Factura de Servicios Públicos No. H20~10~308

Fecha facturación 08Abr2020

MARIA RODRIGUEZ
CL 19A
Municipio: SABANA DE TORRES
Sector: SABANA DE TORRES
Código Postal: 687001422
Ruta: 68655200013110

Línea de atención al cliente
Lunes a viernes de 7 am a 6 pm
y sábados de 7 am a 1 pm

Línea de urgencias,
reporte fugas y/o escapes
las 24 horas.
Móvil 164
Fijo 01 8000 919 052

Factura Promediada por Emergencia Sanitaria !

Total a pagar 33,130

Pagar antes de 23Abr2020

Recuerda que en el respaldo de la factura encontrarás los puntos de pago autorizados.

ATENCIÓN: el costo de la recuperación por suspensión es de \$50.179

Sus consumos de gas en los últimos seis meses fueron:

Su consumo en M3 de gas equivale a: 382,48 KWH Y EL PRECIO UNITARIO DE KWH ES \$ 121,87

Para su información

No. de facturas vencidas a este corte: 0

Saldo créditos vigentes

Concepto	Capital Anterior	Capital Actual	Tasa Aplicada	Tasa máxima

Datos de medición

Nº Medidor	Y2 994VY2D 150100	Periodo facturado	Ma=2020 Ab=2020
Lectura anterior	7517	Tipo de Lectura	REAL
Lectura actual	7650	Tipo de Lectura	AUSENTE
Consumo medio (m3)	33	Entrega/Categoría	2
Fecha de lectura	05-Mar-2020	Uso	DOMESTICO
Fecha de lectura	04-Abr-2020	Tarifa	D1

Conceptos facturados

DESCRIPCION	VALOR
CONS. CON SUBSIDIO = 20 M³ X 1527,7500 PESOS/M³	30,555
CONS. SIN SUBSIDIO = 12 M³ X 1338,5300 PESOS/M³	16,062
MENOS SUBSIDIO (44,1%)	-13,487
SUBTOTAL	\$ 33,130
TOTAL	\$ 33,130

Revisión Periódica de la instalación interna

La Revisión de la instalación interna es tu responsabilidad y debe realizarse según los plazos establecidos en la Resolución 059 del 2012, evita la suspensión del servicio por tu seguridad.

Aviso

Apreciado usuario, tengo presente que la empresa presentará a suspender el servicio de forma inmediata por falta de pago oportuno de un periodo de facturación y, cuando la empresa lo requiera, en caso de que se impida o interrumpa el acceso al medidor o a la instalación interna y los artefactos de consumo. El costo de la recuperación, lo asume el cliente.

MetroGas Su Servicio de GAS NATURAL

Centro Comercial Cafaveral Local 182 - PBX 638 4636 Floridablanca - Santander
www.metrogassaspp.com - Email: metrogas@metrogassaspp.com

CÓDIGO USUARIO 012001

TOTAL A PAGAR \$24,540.00

FACTURA No. 21147040

Pago Oportuno Hasta 24-AGO-2020

Suspensión por no Pago 25-AGO-2020

Fecha de Expedición 06/08/2020

Días Facturados 30

Periodo Facturado 08JUL2020-06AGO20

Ultimo Pago 21-JUL-2020

VALORES EN RECLAMACION
VALORES \$0.00 PROCESO

DATOS DEL SUScriptor:

Nombre: IRIMCON Estrato: 2 Ruta: 706011000500
Dirección: CR... # 19 - INT 15 Clase de Uso: DCM Medidor No.: 7466852014
Barrio: MANUELA BELTRAN Ciclo: 20 Interes de Mora % 2.04 NoM
Municipio: SOCORRO Atraso: 0 Interes Corriente %

DATOS DE MEDICION

CONSUMO MES: 16.61

Causa Cobro Consumo Prom. 709.00

Lectura Anterior 728.00

Lectura Actual 744.61

Consumo M3 19.00

Factor 0.8740

Consumo Corregido M³ 16.61

Poder Calorífico MJ/M3 42.6966

Consumo Kw / H 197.00

Valor Kw / H 214.74

TARIFAS DE CONSUMO POR RANGO

Rango	Consumo m³	V. m³	V. Parcela
0 - 20	16.61 M3	2,546.94	42,304.57
	0.00 M3	.00	.00

CONSUMOS ANTERIORES M3. PROM 1

Jul 16, 17, 15, 17, 15, 12

ESTADO DEL CREDITO

DES: 0 IPL: 100% IO: 100% IRST: 100%

DESCRIPCION CUOTA FACTURADA

CONCEPTO	BALDO ANTERIOR DE CAPITAL	ABONO CAPITAL \$	INT. FINANCIACION \$	VR. CUOTA	NUEVO SALDO DE CAPITAL	CUOTAS PEND	INTERES

ESTADO DEL CREDITO

DES: 0 IPL: 100% IO: 100% IRST: 100%

ESTADOS OTROS CONCEPTOS

SUB-TOTAL \$24,540.00

TOTAL A PAGAR \$24,540.00

30/11/2020 01/12/2020

INFORMACION IMPORTANTE

Apreciado Usuario, en razón a que no se realizo pago oportuno de los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 2020 y en respuesta a las medidas del Gobierno Nacional por COVID-19, le informamos que el valor por consumo basico de subsistencia fue diferido a 36 cuotas sin interés, financiación que se reflejará en su factura de Septiembre 2020 (Decreto 517/2020), Los consumos mayores al de subsistencia con tasa de interés según Res.CREG 059/2020. Estos los puede evidenciar en la sección de estados de créditos, SI YA CANCELÓ ESTOS CONCEPTOS HACER CASO OMISO A ESTE MENSAJE o si desea cancelarlos por favor comuníquese con nuestros canales de atención En aplicación de la opción tarifaria dispuesta por las resoluciones CREG 048 de 2020 y CREG 109 de 2020.

Gracias

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Carrera 18 No. 84-35

PBX: (57-1) 691-3005

sspd@superservicios.gov.co

www.superservicios.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios